

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ PARITARIO ARTES CENTRO (01)

EMPRESA : FACULTAD DE ARTES – CENTRO UNIVERSIDAD DE CHILE

DIRECCIÓN : COMPAÑÍA 1264

FECHA : 03 DE OCTUBRE DE 2012

HORARIO INICIO : 09:30 HRS.

HORA DE TÉRMINO: 11:30 HRS.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Ignacio Covarrubias, Presidente

Verónica Vargas, Secretaria

David Cartagena, Mac

Manuel Pérez, Departamento de Teatro

Carlos Araya, Facultad de Artes

Igor Woldarsky, Facultad de Artes

INVITADO.- EXPERTO ASESOR

Sr. Andrés Bassi, Representante ACHS

REUNION COMITÉ PARITARIO ARTES CENTRO.-

IGNACIO COVARRUBIAS.-

Preside la reunión informando a don Andrés Bassi, que la reunión anterior fue suspendida por excusas y falta de los integrantes del comité, esperando los 30 minutos correspondientes. Siendo esta avisada el señor Andrés Rufatt, nuevo encargado a quien se le remite la información.

ANDRES BASSI.-

- Comunica reemplazos de Cristián Quezada y Cristián Soto. Los señores Leonardo Arriagada en Implementación GPS y el señor Camilo Fuster en Recursos Humanos de la Universidad.
- Menciona reunión con el señor Víctor Serrano, Director de Infraestructura de la Universidad, por la designación de un prevencionista que reemplace a la Sra. Angela Quiroz.
- **CONSTITUCION DE COMISIONES.-**

01.- Investigación de Accidentes:

Función principal investigar todos los accidentes que ocurran en las dependencias de la Facultad (sede Compañía, Departamento de Teatro, Isuch, Mac y Teatro Nacional Chileno) Lo importante es determinar las causas que generaron o provocaron el accidente, no se trata de hacer sentir a las personas culpables, ni buscar penas ni culpabilidades, sino evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.

El comité paritario tiene la obligación de investigar todos los accidentes, tiene una connotación legal, puede haber una fiscalización de la Seremi de salud y la Dirección del Trabajo, quienes pueden pedir las actas de comité y las estadísticas de accidentes. De lo contrario, puede significar una sanción y un sumario sanitario para la Facultad.

Existe un procedimiento, que consiste en que los interesados en este comité, participen en un curso que imparte la Asociación Chilena de Investigación de accidentes, para esto hay un formato que está en el Reglamento interno de Higiene y Seguridad que tiene la Universidad. También, podemos solicitar hacer una actividad en una reunión, de cómo hacer una investigación de accidentes.

En caso de accidentes graves, siempre va haber una investigación de parte de la ACHS, tienen un protocolo que les permite saber si es un accidente grave y si amerita ser investigado en forma paralela, pero distinta a la del comité, en caso de consultas se pueden hacer a los expertos, a la Dirección de Recursos Humanos o a la ACHS.

Don Andrés Bassi recomienda que por la situación de la Facultad, que cada miembro que pertenece a una unidad distinta a la de Compañía, cumpliera el rol de investigar los accidentes, haciéndose cargo cada uno de su unidad.

Cuando la investigación toma una arista legal es cuando hay demanda, hay un accidente grave, cuando se constituye el fiscal para ver quiénes son los culpables, ya que hay un daño a la persona, un daño moral, y el fiscal está obligado a constituirse en el lugar y la

investigación que realice la ACHS, el comité paritario, la PDI, carabineros, bomberos, son carriles totalmente aparte, toda la información llegará al Juez. Y este, va a requerir en el momento que corresponda que esta información sea ratificada o modificada. En el accidente anterior, se presentan todos los informes, en base a eso, el juez emite un oficio, luego va a la Superintendencia de Asistencia Social, quien recopila todos los antecedentes, no solamente la investigación. Insiste, que comparte el hecho de que no hay que minimizar los hechos, hay que investigarlos, contar con la información, no perder tiempo, ni horas de trabajo, no tiene sentido, nos propone que cada miembro investigue los accidentes de su dependencia, independiente que participe en otra comisión.

En este minuto, la figura de que las cosas se escondan ya no existe, ahora todo está en línea, si el trabajador no lo denuncia, en algún momento se va a saber. Tiene que pagar el prestador de salud del trabajador (Fonasa o Isapre), nadie puede quedar desprotegido. El médico vigila la ficha electrónica, esta ficha se envía directamente a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y a la Superintendencia de Seguro Social. Desde el punto legal, en la parte penal y civil, tampoco se puede evadir, cuando hay un accidente grave o fatal, se tiene que constituir un fiscal inmediatamente en el lugar, este ordenará los procedimientos a seguir. Hubo un caso en que la familia del accidentado se querelló contra la Facultad, la que tuvo que pagar una cantidad importantísima, producto del daño moral que lesionó al trabajador, independiente de todas las atenciones de la ACHS, teniendo que pagarle una pensión hasta que jubile.

02.- Detección de Riesgos.-

La función principal de esta comisión, es la verificación y/o chequeo de condiciones óptimas que sean seguras para la Facultad, se pueden realizar en la actividad diaria, en la conversación con la gente que trabaja, recibir denuncias entre comillas o advertencias de peligro, para que estas puedan ser presentadas al comité y buscar mecanismos de reparación o de control.

03.- Capacitación y Difusión:

Esta comisión busca coordinar actividades de capacitación para los funcionarios de la Facultad, invitarlos a participar a cursos que son gratuitos, no hay costo para la Facultad, por lo que no debiera ser una excusa, el rol de esta comisión es tratar de motivar a la gente en aquellas áreas que son de mayor tema.

La coordinación de un curso, pegar en el fichero de la facultad las cosas importantes que salen en la página de la Asociación, información de Recursos Humanos, etc., es otra de las funciones de esta comisión.

Existe una ficha para solicitar los cursos, se debe indicar que cursos se requieren, en la página Web de la asociación aparecen los cursos, se indica el lugar, con dirección, salas específicas, el número de participantes, quien va a coordinar, para que el monitor de capacitación se ponga de acuerdo y ejecute el curso. Por ejemplo, un curso dura 8 horas, lo pueden hacer en un día, en dos tandas, o en cuatro días. Los relatores se adaptan a los requerimientos.

Existen metodologías para cada tema. Sugiere dejarlo en acta, se compromete que en cada reunión se aborde un tema, para saber cómo trabajar.

Lo importante, y es una labor del presidente, que en comités anteriores a fallado un poco; nosotros solicitamos que estas comisiones presenten sus actividades en cada reunión, traer un informe muy sencillo, si alguien trabaja en la comisión de detección de riesgos, plantee los siguientes problemas y creo que las posibles medidas de control son estas, para que la comisión del comité defina si estas propuestas son válidas o no, y quede en acta del comité, que se debe reparar la bajada de la escalera de acceso a decanato, como por ejemplo, esto sí tiene carácter legal. Si hay un accidente grave o alguien fallece producto de esta condición, ahí sí que le cae las penas del infierno a las autoridades de la Facultad, porque el decreto en su primer artículo dice que como acuerdo del comité son obligatorios. El presidente del comité permanentemente debe hacer llegar las actas al Decanato para que ellos estén enterados de los acuerdos que ha acordado el comité.

IGNACIO COVARRUBIAS.-

Se constituyen las comisiones de la siguiente manera:

David Cartagena y Juan Carlos Morales en el MAC.- Detección de Riesgos e Investigación de accidentes.

Manuel Pérez e Ignacio Covarrubias en MORANDE 750.- Detección de Riesgos e Investigación de Accidentes.

Verónica Vargas y Jorge Santana en el Teatro Nacional Chileno.- Detección de Riesgos e Investigación de Accidentes.

Igora Woldarsky y Carlos Araya en la Facultad de Artes.- Detección de Riesgos e Investigación de Accidentes .

Verónica Vargas y Manuel Pérez.- Capacitación y Difusión.

IGOR WOLDARSKY.-

Informa que en Compañía asume el nuevo jefe de Servicios Generales, don Raúl Román, quien tomará sus funciones, trabajará con su equipo y con Jaime Gajardo, Mayordomo Facultad de Artes y asistirá a la próxima reunión de comité.

VERONICA VARGAS.-

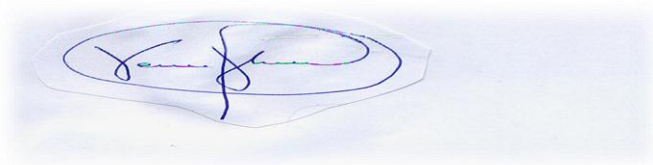
Solicitud a don Andrés Bassi de libros de Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios para el comité.

Solicitud de Implementación para técnicos del Teatro Nacional Chileno. -

Este tema está normado y debe hacerse una solicitud por parte de la jefatura del Teatro Nacional Chileno a don Hugo Aguila, Director Económico y Administrativo Facultad de Artes, en calidad de Prevención de Riesgos.

Deben determinarse los requerimientos y necesidades de cada unidad, hay respaldo y está íntimamente ligado con los Servicios Generales.

IGNACIO COVARRUBIAS.- Se da por terminada la reunión, y queda estipulada la próxima Citación para el ***MIERCOLES 07 DE NOVIEMBRE A LAS 09:30 HRS.***



.....
SECRETARIA



.....
PRESIDENTE

c.c.: Archivo.